Informe de Evaluación de las Metas Físicas - Financieras

JULIO - DICIEMBRE 2025

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: **23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional**

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa: Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
$ 96,411,794.00	$ 96,199,100.74		0 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS
2DO SEMESTRE 2023

	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
PRODUCTO	Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	17	$ 96,411,794.00	9	$ 42,837,816.82	9	$ 51,877,339.63	100 %	121.10%

Tabla 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Descripción del producto:

Este producto ''Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos'' consiste en brindar al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

La ANAMAR durante este semestre enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes nueve informes técnicos: 1-Informe Técnico: Evaluación del estado de salud del coral pilar, Boca Chica. 2-Informe Técnico: Modelación de escenarios futuros de cambio climático en aguas dominicanas. 3-Informe Técnico: Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa - costa Sur. 4-Informe Técnico: Fotogrametría de la playa El Cortecito, La Altagracia. 5-Censo Georeferenciado Coral Pilar. 6-Diagnóstico general e inventario de dinámica marina existente litoral de RD, para elaboración de manual de obras. 7-Diseno Conservatorio de Corales. 8-Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de la República Dominicana, 2023-2025 y 9-Impacto del sargazo en los parámetros fisicoquímicos del agua en zonas turísticas.

Causas y justificación del desvío:

El presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF) para el segundo semestre fue de RD$42,837,816.82; se evidencia un desvío de 21.1% equivalente a la suma de RD$9,040,152.81 en la ejecución financiera de período antes citado.Todas las desviaciones se produjeron en el objetal 2.2, contratación de servicios.

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
Yamilet Reyes Rodríguez - Encargada de la División de Planificación y Desarrollo (14/01/2026 15:47 AST)
Breny Castillo - Encargada de la División Administrativa y Financiera (15/01/2026 10:07 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electronico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/anamar/v/79db96e8-1cd8-4bf6-bf6d-3fc32564af09